



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0310-20220000010, relativo al cargo del presidente de la Comisión Permanente de PRESUPUESTO.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000052-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 26 de enero de 2022, se incorporó al profesor JOAN LARA AMAT Y LEÓN como miembro de la Comisión Permanente de PRESUPUESTO;

Que la Comisión Permanente de Presupuesto, con fecha 8 de febrero de 2022, remite el Acta de reunión N.° 001-2022 con los acuerdos de dicha reunión;

Que mediante Hoja de Envío N.° 000042-2022-CF-FLCH/UNMSM de fecha 25 de marzo de 2022, el Consejo de Facultad, solicita se emita la Resolución de Decanato aprobando el acuerdo de la Comisión Permanente de Presupuesto, consignando los cargos de los miembros de dicha Comisión, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

1° CONSIGNAR a los siguientes profesores, miembros de la Comisión Permanente de PRESUPUESTO de la Facultad de la Letras y Ciencias Humanas, en los cargos que se indica:

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO		
CÓDIGO	DOCENTE	CARGO
0A4106	Joan Lara Amat y León	Presidente
095206	Carlos Alberto Acuña Ramos	Secretario

2° COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a la Comisión Permanente de Presupuesto y, a las demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA  
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ  
DECANO

/mder.

